

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) desempeña un papel fundamental en la derecho a la información, el entretenimiento, la divulgación de artes y cultura en nuestra comunidad. Sin embargo desde la puesta en marcha en 2005 y tras empezar las emisiones de Aragón Radio en agosto de 2005 y en televisión el 21 de abril de 2006, la realidad laboral de muchas personas empleadas en la producción audiovisual está marcada por condiciones laborales precarias. El actual modelo de Radio y Televisión públicas, que externaliza la producción, propicia la precariedad de las y los trabajadores y trabajadoras del sector, favoreciendo además el monopolio de un solo grupo empresarial, que ahora mismo está presente en las tres grandes subcontratas que prestan servicio a la CARTV.

La externalización de servicios y falta de estabilidad ha supuesto una alta conflictividad laboral con las diferentes empresas externas que prestan servicio el ente público. La actitud distante de la dirección de la Corporación, que aunque expresa en los medios de comunicación la importancia de la situación laboral de los trabajadores, en la práctica, las plantillas de las empresas subcontratadas como también los y las trabajadoras directos de la radio y televisión públicas se ven obligados a meses y años de intensas negociaciones para no perder derechos y mantener o mejorar su situación laboral.

Las plantillas de las subcontratas están compuestas por profesionales con numerosos años de experiencia en su profesión y es indispensable una radio y televisión públicas que dé trabajo seguro y digno a las y los trabajadores, haciendo una apuesta además por apoyar a todas las productoras aragonesas, siendo este uno de los principales fines con los que nació el ente público.

Es necesaria una radio y televisión públicas aragonesas que respondan al interés general, tal y como se acordó en Junta de la Asociación y Colegio Profesional de Periodistas de Aragón, que instó a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) a que se adapte a la realidad audiovisual, elimine todo tipo de censura, adjudique contratos con condiciones "dignas", y proporcione unos los servicios informativos "públicos", formando parte de la propia Corporación.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la CARTV a revisar y mejorar las condiciones salariales de los trabajadores de las empresas que prestan servicios en la televisión y radio públicas aragonesas, garantizando que los contratos adjudicados por la CARTV incluyan cláusulas que aseguren condiciones laborales dignas para los trabajadores/as implicados/as y garantizando una remuneración justa y acorde con la importancia de su trabajo estableciendo, para ello, una comisión de seguimiento con el fin de evaluar el progreso de estas propuestas.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a que se estudie la viabilidad de internalizar los servicios actualmente externalizados, con el objetivo de mejorar la calidad del empleo y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige la puesta en marcha de mecanismos que garanticen un servicio informativo riguroso, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión, garantizando la libertad de expresión y la calidad de sus contenidos, siempre al servicio del interés público

Zaragoza, 22 de Octubre de 2024



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

22 OCT. 2024

